



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0014998/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Profesora Valeria A. Wilke (Leg. Univ. N° 35.685) solicitara oportunamente la unificación de dos (2) cargos, concursados, simples de la Sección Alemán,

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza N° 8/86 del H. Consejo Superior en relación al aumento de dedicación, por lo que este Cuerpo dictó la Resolución N° 254/10 (fs. 7/8) y su rectificativa N° 310/10 (fs. 12/13),

Que elevadas las actuaciones a las autoridades universitarias la Señora Rectora dictó la Resolución N° 2843/10 aprobando la modificación presupuestaria, de la que tomó razón el H. Consejo Superior,

Que se encuentran las condiciones dadas para cumplimentar lo solicitado por la docente,

El tratamiento sobre tablas en el cuarto intermedio declarado en la 3° Sesión del HCD,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reubicar a la Profesora Valeria A. Wilke (Leg. Univ. N° 35.685) en un cargo de Profesor Titular D.SE. – Regular - (102) en las Cátedras de Observación y Práctica de la Enseñanza II con extensión a Didáctica Especial II de la sección Alemán desde el 17 de diciembre de 2010 hasta el 15 de Junio de 2016.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0014998/2010

Art. 2º.- La Profesora Valeria Wilke deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese al H. Consejo Superior y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

0069